



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día doce de enero del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Poder Legislativo del Estado, a efecto de celebrar la Junta Preparatoria para la que fueron debidamente convocados los diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura, estando presentes los diputados María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonzo Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Presidió la sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes y fungieron como secretarios, los diputados, Manuel Armando Díaz Suárez y Jesús Adrián Quintal Ic, quienes son integrantes de la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado.

El Secretario Diputado Jesús Adrián Quintal Ic pasó lista de presencia, con el resultado que se encontraron reunidos en la Junta Preparatoria, veintitrés de los veinticinco diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura. Se justificó la inasistencia de los diputados Marbellino Ángel Burgos Narvárez y Raúl Paz Alonzo, por haber solicitado permiso previo a la Presidencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Se declaró legalmente constituida la Junta Preparatoria, convocada para los efectos dispuestos en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán, por encontrarse reunido en el acto el cuórum reglamentario.

El orden del día fue el siguiente:

I.- Lectura del orden del día.

II.- Lectura del acuerdo de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 11 de enero de 2018, en el que se convocó a los integrantes de esta Legislatura, a una junta preparatoria para elegir la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional, de esta Sexagésima Primera Legislatura; conforme a lo dispuesto en los artículos 27 de la Constitución Política, 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su reglamento, todas del Estado de Yucatán.

III.- Elección de la correspondiente mesa directiva.

IV.- Receso que será dispuesto para la elaboración de la minuta de acuerdo y lectura de la misma.

V.- Convocatoria para la celebración de la sesión inaugural del Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura.

VI.- Clausura de la junta preparatoria.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, el Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez dio lectura al Acuerdo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día 11 de Enero del año en curso.

El Presidente Diputado Marco Alonso Vela Reyes manifestó que el objeto exclusivo de esta Junta Preparatoria es elegir a los diputados que integrarán la Mesa Directiva, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán; misma que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

En consecuencia, el Presidente solicitó a los señores diputados, se sirvieran hacer las propuestas que estimaren convenientes.

La Diputada Celia Maria Rivas Rodríguez, propuso la siguiente planilla:

PRESIDENTE: DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
VICEPRESIDENTA: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.
SECRETARIOS: DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

SECRETARIOS SUPLENTE: DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.
DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

No habiendo otra propuesta, se sometió a discusión la presentada por la Diputada Celia María Rivas Rodríguez y sin ninguna intervención, fue puesta a votación, aprobándose por unanimidad.

Se dispuso un receso para la elaboración de la Minuta de Acuerdo correspondiente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Jesús Adrián Quintal Ic leyó la Minuta de Acuerdo, relativa a la elección de la Mesa Directiva.

El Presidente Diputado Marco Alonso Vela Reyes propuso celebrar la sesión inaugural del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional el día martes 16 de enero del año en curso a las once horas.

Puesta a votación de los señores diputados la propuesta antes señalada, fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con tres minutos, se clausuró legalmente la Junta Preparatoria, levantándose la presente acta que se firma para constancia por los integrantes de la Diputación Permanente y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTE:

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIO:

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ
SUÁREZ.**

SECRETARIO:

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.